

**ANEXO I**  
**PLAN DE ESTUDIOS**

**1. IDENTIFICACIÓN**

Plan de Estudios de la carrera de posgrado Especialización en Gestión Logística.

**2. FINALIDAD**

Capacitar y brindar conceptos y herramientas de aplicación práctica a los participantes, para afrontar los nuevos desafíos del esquema global de red del que forman parte las empresas de productos y servicios, las instituciones y entes gubernamentales de nuestra región.

**3. OBJETIVOS**

- Generar una visión integral de la cadena logística desde la demanda (consumidor final) hasta los proveedores.
- Actualizar el conocimiento de herramientas de gestión y tecnologías aplicadas, con una visión sistémica y de procesos a los fines de optimizar el análisis y toma de decisiones.
- Resolver mediante una gestión logística eficiente los problemas que presentan las distintas áreas de la empresa, reduciendo costos y mejorando el servicio al cliente.
- Determinar indicadores que permitan monitorear la actividad logística y corregir desviaciones en los objetivos definidos.
- Promover las capacidades necesarias para el trabajo en equipo mediante métodos interactivos y comunicaciones efectivas.

**4. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA**

**4.1. Nivel:**

Posgrado.

**4.2. Acreditación:**

Quienes cumplimenten los requisitos del presente Plan de Estudios obtendrán el título de *Especialista en Gestión Logística*.

**4.3. Perfil del título:**

Al finalizar el cursante habrá adquirido conceptos, herramientas y conocimientos que le permitirán efectuar una gestión logística eficiente, brindando un mejor servicio al cliente al mínimo costo total compatible con la calidad del mismo. El egresado deberá

desarrollar habilidades que facilitarán el análisis, la toma de decisiones y la comunicación efectiva en la organización.

#### **4.4. Requisitos de Ingreso:**

Graduados universitarios en ingeniería o licenciatura en ciencias afines. Excepcionalmente podrán admitirse otros graduados universitarios que demuestren una adecuada trayectoria profesional vinculada al área laboral específica, que a criterio de la comisión de posgrado, ponga en evidencia una sólida formación y puedan cumplimentar los requisitos establecidos.

A los efectos de someterse a un proceso de admisión, los postulantes deberán presentar:

- Currículum Vitae completo.
- Fotocopia legalizada del Título Universitario y Certificado Analítico.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del D.N.I.
- Dos fotos carnet (4x4) en color.
- Solicitud de inscripción.

### **5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios de la carrera de Especialización en Gestión Logística, está organizado en dos ciclos: Ciclo de Formación I, y Ciclo de Formación II y un Proyecto de entrenamiento profesional con un total de 470 horas.

#### **5.1. Ciclos y Delimitación de Contenidos**

- **Ciclo de Formación I:** Tiene como objetivo incorporar conocimientos de las distintas disciplinas del área de Logística de Empresas. Complementar el enfoque a partir del cual se generaron los procesos de aprendizaje, aportando nuevos conocimientos a los participantes Este ciclo está estructurado en asignaturas de carácter obligatorio.
  
- **Ciclo de Formación II:** Tiene por objeto dotar al profesional de una especialización que se construye a través de la intersección de conocimientos provenientes de los distintos campos interdisciplinarios.  
Este ciclo está conformado con asignaturas de carácter obligatorias y electivas. Estas últimas, deberán tener la dinámica de cambio que el medio exige, y podrán ser sustituidas e incorporadas anualmente con la aprobación del Consejo Directivo.

## **5.2. Asignaturas y Delimitación de Contenidos**

### **Ciclo de Formación I**

#### **GL - 1.1.1 INTRODUCCIÓN A LA LOGÍSTICA**

Concepto y evolución histórica. Proceso logístico integral. Decisiones logísticas. Conceptos Pull vs Push y su sincronización. Integración de la cadena de suministros. Características y diseño del Supply Chain y Supply Network Management. Tercerización de Cadena de abastecimientos. 3PL - 4PL. Alianzas estratégicas. Modelo Partnership. Buenas prácticas logísticas. Indicadores. Conceptos de productividad aplicada al proceso logístico.

#### **GL - 1.2.1 HERRAMIENTAS PARA GESTIÓN LOGÍSTICA**

Probabilidad y estadística aplicada. Distribuciones Normal, Binomial, de Poisson, de Weibull y Exponencial. Análisis de series temporales. Aplicaciones a casos específicos como análisis de demanda Teoría de colas. Programación Lineal. Método de Transporte. Simulación. Teoría de Localización Industrial. Modelos de ubicación de uno y varios centros de distribución. Sistema de información en procesos logísticos. Código de barras, de manchas y RFID. Aplicaciones en procesos logísticos. Tablero de comando. Selección y cálculo de indicadores claves que nos permiten monitorear la actividad logística.

#### **GL – 1.3.1 COSTOS LOGISTICOS**

Metodologías en la composición de los costos. Estructuras de costos. Tipos de Costeo. Análisis marginal-costos; volumen; utilidad. Implementación de los sistemas de costos. Relevamiento de la organización. Inserción en el sistema contable. Definición de responsables y de tareas. Aplicación de los costos a la actividad de logística: aprovisionamiento, almacenaje, Picking, despacho, transporte. Casos prácticos. Cálculo de TIR y VAN

#### **GL - 1.4.2 LOGÍSTICA DE DISTRIBUCION**

Marketing estratégico de distribución. Canales de distribución. Estructura de un canal de distribución. Estrategias comerciales. Fundamentos de Análisis de mercado. Estrategia de cobertura de mercado. Estrategia de comunicación frente a los intermediarios.

Planificación de la distribución. Sistema DRP. Niveles de servicio al cliente.

Bases de operación logística. Centros de distribución: tradicionales, inteligentes y robotizados. Diseño de almacenes. Flujo de operaciones: recepción, almacenaje, picking y despacho. Catalogación. WMS. El operador logístico.

GL - 1. 5.2 LOGÍSTICA DE OPERACIONES

Elementos de la logística de operaciones. Productos y servicios. Pronósticos de la demanda agregada y desagregada. Plan agregado de producción. Programa maestro de producción (MPS). Planificación de Requerimiento de Materiales (MRP): I, II y III. Planificación de Actividades de Taller. Planificación de la Capacidad. Análisis de operaciones logísticas en empresas de servicios. JIT. Lean Manufacturing.

GL – 1. 6. 2 ASIGNATURA ELECTIVA 1

**Ciclo de Formación II**

GL - 2.7.1 LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO

Las compras, criterios para su clasificación y tipificación. Procedimiento para evaluación y selección de proveedores: integración y comunicaciones EDI. Estrategias de compras. Gestión del stock, planeamiento, análisis y cálculo. Nivel de reaprovisionamiento. Stock de seguridad con desvíos en la demanda y en el Lead – Time. Rotación y cobertura del stock. Modelos para demanda independiente, bajo condiciones de certeza y de incertidumbre. Modelos para la demanda dependiente. Compras en el extranjero.

GL - 2. 8. 1 TRANSPORTE TERRESTRE: CARRETERO Y FERROVIARIO

El transporte por carretera, la red nacional de transportes, régimen del transporte carretero por especialidad, tipos de vehículos y remolques, costos y tarifas, complementación con otros modos de transporte, la carga, sus cuidados, carta de porte. Seguridad Vial.

El transporte ferroviario, característica de la red nacional. Particularidades del modo. Estructura de la vía y de las instalaciones complementarias. Costos de explotación. Operación. Tarifas. Complementariedad con otros modos. Políticas de transporte.

GL - 2. 9. 1 TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO

Transporte marítimo y fluvial. Ventajas y desventajas. Diferentes tipos de buques. Modalidades de explotación. Recargos y bonificaciones. Contratos. Cláusulas más comunes. Consolidación de cargas. Carga y estiba. Cuidados de la carga según el producto (granel, líquido, minero, frigoríficos). Cargas peligrosas y con cuidado especiales.

Transporte aéreo. Concepto. Ventajas y desventajas. Diferentes tipos de aeronaves. IATA. Tipos de tráfico. La confección y el análisis de la documentación. Consolidación.

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

Carga y estiba. Carga de diferentes productos, granel, líquidos, minerales, cargas peligrosas, cargas con cuidado especial. Cargas frigoríficas.

### GL - 2.10.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD LOGÍSTICA

Evolución del concepto de calidad. Calidad en los productos y en los procesos. Inspecciones de la calidad. Orientación al cliente. Mejora continua. Concepto de valor y desperdicio en procesos logísticos. El sistema de calidad: manuales de calidad y procedimientos y la calidad como valor añadido.

Calidad de servicio: nivel de calidad, estándares de servicio, benchmarking y logística, recursos físicos y humanos, concepto de cliente interno.

Herramientas de calidad: Normas ISO 9000, método Demming, Sistemas de Control. Auditoría Logística.

### GL - 2.11.2 LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Actores presentes en el escenario internacional: aduana, instituciones bancarias, marco jurídico y legal, seguros, zona franca, depósitos fiscales, documentación asociada. Esquema global en nuestra región. Condiciones de venta y formas de pagos. Costos asociados a operaciones de exportación/ importación. Logística granaria como un caso particular de la Logística Internacional.

El transporte internacional, los acuerdos del transporte terrestre a nivel del Mercosur, el TIR, la carta de porte, el MIC/DTA, las regulaciones internacionales, organismos de contralor. El último párrafo se debería incluir en Logística Internacional.

Legislación y práctica aduanera. Normas legales. Sujetos. Control. Importación. Exportación. Importación. Disposiciones comunes. Verificación. Estímulos a la exportación. Estudio de Incoterms. Relación con la logística internacional.

### GL -2.12.2 ASIGNATURA ELECTIVA 2

#### **ASIGNATURAS ELECTIVAS**

##### GLO - 1 SEGURIDAD OPERATIVA

Situación nacional en el área de materiales peligrosos. Características físico-químicas de los materiales peligrosos. Manipuleo, carga y estiba, segregación según las clases de riesgo. Planes de emergencias. Cartas de riesgo. Sistema de comando de incidente. Niveles de respuesta. Equipamiento para la respuesta. Acciones de remediación: Transporte sin riesgo de mercaderías peligrosas Manipulación, embarque y transporte. Riesgos a terceros. Recaudos y elementos de prevención. Medio ambiente.

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

### GLO - 2 EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Identificación y formulación de Proyectos de Inversión. Etapas del Ciclo de Vida del Proyecto. Estudios necesarios en el proceso de formulación. Análisis de situación con y sin proyecto. Las técnicas de evaluación de proyectos de inversión (VAN, TIR, Período de Repago). Evaluación privada de proyectos de inversión, evaluación social de proyectos de inversión. Casos Práctico de Cash Flow.

### GLO – 3 TECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESO LOGÍSTICO

Conceptos básicos de Tecnología de información y comunicaciones (TIC). Aplicaciones logísticas. Sistemas de Ruteo, control satelital, identificación geográfica (GIS), generación de códigos de barras, transmisión de datos, control de inventarios. Hardware y software asociados. Comercio tradicional vs. Comercio electrónico. Características del e-commerce (B2B, B2C, C2C) e-logistic.

### GLO – 4 RECURSOS HUMANOS EN LOGISTICA

Los recursos humanos en la empresa. La selección del personal en relación al manual de funciones de cada puesto dentro de la cadena de abastecimiento. Motivación del personal. Liderazgo, conceptos y características de un líder. Estilos de liderazgo. Integración y desarrollo del personal. Capacitación. Métodos de evaluación de desempeño. Trabajo en equipo. Legislación laboral. Modalidades de contratación laboral. Legislación sindical. Riesgos del trabajo. Seguridad e higiene.

### GLO – 5 ENERGIA Y RECURSOS RENOVABLES

Matriz Energética de Argentina: Participación de los recursos renovables y no renovables en la matriz nacional. Comparación regional y resto del mundo. Coyuntura nacional y mundial. Generalidades de la Energía. Poder calorífico, tabla de conversiones. Alternativas energéticas. Usos, eficiencia y riesgos. Marco Regulatorio de los Sectores Energéticos. Combustibles líquidos. Mercado Gasífero. Energías alternativas para el Transporte. GNC, Biocombustibles, Energía Eléctrica, Hidrógeno, Etanol. Impacto en el sector del Transporte y sobre el Medio Ambiente.

### GLO – 6 OTRAS ASIGNATURAS QUE ANUALMENTE APRUEBE EL CONSEJO DIRECTIVO

### **5.3. Otros Requisitos Académicos**

#### **GL- 2.13.2 Proyecto de Entrenamiento Profesional**

Una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera de Especialización en Gestión Logística, el alumno podrá presentar el trabajo escrito de Proyecto de Entrenamiento Profesional.

La carrera de Especialización en Gestión Logística, concluye con un Proyecto que consistirá en el desarrollo de un trabajo individual que versará sobre su posición, frente algunos de los temas desarrollados. Deberá ser original y procurará investigar y aplicar los principios de las ciencias al contexto de las empresas argentinas y la realidad nacional. Tener un desarrollo teórico y una aplicación práctica, inserto dentro de un contexto real, Empresa, Organismo Gubernamental, etc. el que será evaluado en forma escrita y oral por un tribunal.

#### **5.4. Evaluación:**

La evaluación se realizará mediante un caso práctico que permita integrar los conceptos adquiridos durante el cursado. El desarrollo del caso se llevará a cabo en grupos de alumnos interdisciplinarios con evaluaciones individuales. Además, la asistencia mínima a cada asignatura deberá ser del 75% de las clases.

**CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA**

**Primer Año (Ciclo de Formación I)**

<b>Primer Cuatrimestre</b>		<b>Total Horas</b>
GL- 1.1.1	Introducción a la Logística	40
GL- 1.2.1	Herramientas para la Gestión Logística	40
GL- 1.3.1	Costos Logísticos	40
<b>Total Primer Cuatrimestre</b>		<b>120</b>

<b>Segundo Cuatrimestre</b>		<b>Total Horas</b>
GL- 1.4.2	Logística de Distribución	40
GL- 1.5.2	Logística de operaciones	40
GL- 1.6.2	Electiva 1	30
<b>Total Primer Cuatrimestre</b>		<b>110</b>

<b>Total Primer Año</b>	<b>230</b>
-------------------------	------------

**Segundo Año (Ciclo de Formación II)**

<b>Primer Cuatrimestre</b>		<b>Total Horas</b>
GL- 2.7.1	Logística de Aprovisionamiento	40
GL- 2.8.1	Transporte Terrestre: Carretero y Ferroviario	50
GL- 2.9.1	Transporte Marítimo y Aéreo	40
<b>Total Primer Cuatrimestre</b>		<b>130</b>

<b>Segundo Cuatrimestre</b>		<b>Total Horas</b>
GL- 2.10.2	Gestión de la Calidad Logística	40
GL- 2.11.2	Logística internacional	40
GL- 2.12.2	Electiva 2	30
GL- 2.13.2	Proyecto de Entrenamiento Profesional *	
<b>Total Segundo Cuatrimestre</b>		<b>110</b>

<b>Total Segundo Año</b>	<b>240</b>
--------------------------	------------

<b>TOTAL HORAS CARRERA</b>	<b>470</b>
----------------------------	------------

(\*) Tener aprobada todas las materias del Ciclo de Formación I y II.

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

### ASIGNATURAS ELECTIVAS

GLO – 1	Seguridad operativa
GLO – 2	Evaluación de Proyecto de Inversión
GLO – 3	Tecnología Aplicada al Proceso Logístico
GLO – 4	Recursos humanos en logística
GLO – 5	Energía y recursos renovables
GLO – 6	Otras Asignaturas que Anualmente Apruebe el Consejo Directivo

**ANEXO II**  
**REGLAMENTO DE LA CARRERA**

ARTÍCULO 1: La carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Logística estará organizada de acuerdo a las normas establecidas en la Ordenanza Nro. 529 de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2: La dirección académica de la carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Logística estará a cargo de un Director Académico designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura a propuesta de la Escuela de Posgrado y Educación Continua.

El Director Académico tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Organizar el cursado de la Carrera.
- b) Informar al Consejo Directivo sobre el funcionamiento de la carrera.
- c) Proponer al Consejo Directivo, conjuntamente con la Comisión la designación del personal docente y los programas analíticos de las asignaturas para su aprobación.
- d) Realizar gestiones ante organismos nacionales y extranjeros relacionados con el funcionamiento de la carrera.

ARTÍCULO 3: Se designará un Coordinador Académico a propuesta de la Escuela de Posgrado y Educación Continua tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Organizar las reuniones de profesores a propuesta del Director.
- b) Organizar y distribuir el material de estudio a propuesta de los profesores.
- c) Establecer vínculos entre la dirección de la carrera, los docentes y los alumnos, con la finalidad de canalizar sugerencias para procurar una mejora continua en la misma.
- d) Coordinar todas las actividades programáticas y extraprogramáticas.

ARTÍCULO 4: La Comisión de Posgrado de la carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Logística será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura a propuesta de la Escuela de Posgrado y Educación Continua. La Comisión de Posgrado tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Actuar como Comisión de Admisión a la carrera
- b) Entrevistar a los aspirantes.
- c) Estudiar y aprobar el Plan de Proyecto de Entrenamiento Profesional de los aspirantes.
- d) Aprobar el Director del Proyecto propuesto, y Co-director si existiese.
- e) Analizar y aprobar el Plan de Asignaturas electivas propuesto

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

- f) Otorgar las equivalencias cuando así corresponda.
- g) Realizar el seguimiento de los alumnos, pudiendo solicitar informes de avance anuales, presentaciones orales, y cualquier otra instancia tendiente a la mejora del cursado y avance en la Carrera.
- h) Proponer al Consejo Directivo la constitución del Jurado de Proyecto de Entrenamiento Profesional, una vez presentada la versión definitiva de la misma y verificado el cumplimiento de los aspectos formales.

Todos los dictámenes de la Comisión deberán ser fundados.

ARTÍCULO 5: La selección de los postulantes será resuelta por la Comisión de Carrera conjuntamente con el Director de Posgrado mediante resolución fundada en cada caso. Las decisiones se tomarán exclusivamente sobre la base de elementos objetivos de valoración: antecedentes del postulante, ejercicio profesional, experiencia laboral.

Todos los antecedentes presentados por cada postulante formarán un legajo personal, que se llevará para control de seguimiento de todas las actividades que desarrollare durante la realización de la carrera.

ARTÍCULO 6: En el momento de la inscripción el postulante presentará el listado de las asignaturas electivas que cubran no menos del total de horas exigidas en el plan. El postulante deberá completar el total de los créditos exigidos.

Dichas asignaturas podrán ser elegidas sobre la oferta que establezca el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Escuela de Posgrado anualmente, en las áreas temáticas previstas u otras a definir.

Podrá completar el total de créditos proponiendo otras asignaturas, especificando el programa analítico, asignatura, carga horaria, profesor a cargo e institución en que se dicta.

La comisión de Posgrado de la carrera podrá sugerir modificaciones al plan propuesto para la conformación de las asignaturas electivas.

ARTÍCULO 7: Las fechas de examen y la integración de los Tribunales Examinadores serán establecidas por la Dirección de la Escuela de Posgrado y Educación Continua a propuesta del Director de la carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Logística. La confección de actas de exámenes y la escala de calificaciones se regirán por las normas vigentes.

ARTICULO 8: La duración de la carrera de Especialización en Gestión Logística está prevista en dos años para el cursado previendo un plazo máximo de tres años, luego de

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

aprobadas la totalidad de las materias, para la entrega del Proyecto de Entrenamiento Profesional.

ARTICULO 9: El Proyecto será un trabajo de investigación aplicada “Proyecto de Entrenamiento Profesional”, focalizado hacia una estrategia de empresas o grupos de empresas, sector productivo (trabajo de desarrollo sectorial) o región económica (trabajo de desarrollo regional), en los diversos campos de orientación de la especialidad, que constituya una contribución genuina La proposición del Proyecto de Entrenamiento Profesional deberá contener.

- a) Empresa u organización sobre la cual se elegirá el tema del Proyecto de Entrenamiento con nota de la misma.
- b) Tema: descripción breve, concisa y pertinente que deberá estar avalado por el Director del Proyecto.
- c) Introducción: Exposición sobre el estado actual del tema propuesto.
- d) Objetivos: expresión de las finalidades específicas del plan propuesto y la posible importancia de los resultados que se obtengan.
- e) Plan a desarrollar: descripción del material a investigar, los métodos a aplicar y la forma de analizar los resultados.

ARTÍCULO 10: El trabajo escrito del Proyecto, deberá contener un mínimo de aproximadamente cincuenta (50) páginas. Será estructurado en secciones según se indica. En cada sección se desarrollará el respectivo contenido teniendo en cuenta que la necesidad de concisión no debe llevar a la omisión de detalles importantes para determinar la autoría de lo expuesto.

A. CARATULA: en la que se consignará

Universidad Nacional de Rosario.

Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.

Título del Trabajo

Nombre de autor.

Nombre del Director del Proyecto de Entrenamiento Profesional.

Año de presentación.

B. ORDENAMIENTO DEL PROYECTO: en lo posible se ordenará de la siguiente manera:

1º. Resumen: deberá contener nomás de doscientas palabras relacionadas con:

- a) Breve presentación del problema.
- b) Enfoque y planificación del trabajo.

c) Conclusiones.

2º. Introducción

3º. Desarrollo.

4º. Discusión de resultados y conclusiones.

5º. Bibliografía: será numerada según el orden de citación en el texto u orden alfabético.

Todas las citas hechas en el texto deberán figurar en la bibliografía.

ARTÍCULO 11: Una vez aprobadas todas las exigencias académicas de la carrera de Especialista en Gestión Logística, podrá presentar el trabajo escrito del Proyecto, con la conformidad de la Comisión, en CUATRO (4) ejemplares del mismo tenor, en papel normalizado IRAM A4.

ARTÍCULO 12: Cuando no se señalen vicios formales, la Comisión de posgrado de la carrera hará la propuesta para su designación al Consejo Directivo de los TRES (3) integrantes del Jurado que deberán ser docentes o profesionales de reconocida trayectoria en el tema. Al menos uno de los miembros del tribunal examinador será externo a la institución.

Dentro de un plazo no mayor de quince (15) días de designado el Tribunal examinador del Proyecto, se enviará a cada miembro una copia del trabajo escrito del Proyecto para su evaluación.

ARTÍCULO 13: Los miembros del Tribunal tendrán un plazo máximo de treinta (30) días para emitir su dictamen, vencidos los cuales se requerirá la devolución del Proyecto a quien no hubiera emitido su dictamen y se dejará sin efecto su designación, procediéndose a designar un nuevo miembro del Tribunal examinador en su reemplazo.

ARTÍCULO 14: Cuando el escrito referido al Proyecto de Entrenamiento profesional, resulte aprobado por todos los miembros del Tribunal, se procederá a fijar la fecha de defensa oral del mismo dentro de los quince (15) días de recibidos los dictámenes favorables de los jurados.

ARTÍCULO 15: Si la totalidad de los miembros del Tribunal no aceptara el trabajo escrito del Proyecto, podrá reelaborarlo y presentarlo nuevamente, dentro de un plazo no mayor a UN (1) año. El trabajo reelaborado será examinado nuevamente por los miembros del Jurado, quienes emitirán nuevo dictamen.

Si nuevamente el trabajo del Proyecto no fuera aprobado por la mayoría de los miembros del Tribunal, no podrá insistir sobre el mismo tema. Podrá proponer, por única vez, un cambio en el tema del Proyecto, en las condiciones que indica este Reglamento.

## CARRERA DE POSGRADO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA

---

Si no propusiera un nuevo tema dentro del año de rechazado el anterior, quedará fuera de esta Especialización caducarán los derechos adquiridos. Para desarrollar el nuevo tema contará con un lapso no mayor de dos (2) años, contados a partir de la aprobación del mismo. Si el trabajo escrito del Proyecto no fuera presentado en ese lapso, perderá su condición de cursante y caducarán en pleno todos los actos realizados.

ARTÍCULO 16: Quienes cumplimenten todos los requisitos establecidos en la presente resolución obtendrán el título de Especialista en Gestión Logística. El diploma correspondiente se confeccionará conformes a las normas vigentes en la Universidad Nacional de Rosario.